

El alcance de **TALLERES ROCAL – ORENCHAT** es el siguiente:

- ⊕ Reparación de vehículos rama mecánica y electricidad.
- ⊕ Venta de:
 - Recambios o repuestos
 - Accesorios
- ⊕ Instalación, activación, verificación, calibrado o parametrización, inspección o control periódico y reparación. Transferencia de datos.
Para las marcas
 - Tacógrafos Digitales:
A. VDO. B. Stoneridge.
 - Tacógrafos Analógicos:
Continental, Kienzle, VDO, Siemens, Motometer, Stoneridge, Veeder Root
- ⊕ Servicio de asistencia en carretera 24 h.
- ⊕ Venta y alquiler de carretillas elevadoras y apiladores

Para todas ellas ha definido la Política del SISTEMA AGRUPADO ROCAL- ORENCHAT consiste en:

- ⊕ Realizar nuestros trabajos de acuerdo con los requisitos establecidos con nuestros clientes, así como con aquellos requisitos aplicables legales o formativos que nos sean de aplicación.
- ⊕ Desarrollar nuestra actividad cada vez de forma más efectiva, comprometiéndonos a la **mejora continua**, buscando una mayor **satisfacción de nuestros clientes** respecto a los trabajos realizados y el trato recibido.
- ⊕ Prevenir y minimizar la contaminación que pueda generar nuestra actividad, en la medida que sea posible y viable, y mejorar en lo posible nuestra gestión.

Para alcanzar estos objetivos principales, EL SISTEMA AGRUPADO ROCAL- ORENCHAT establece un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medioambiente y de Centro Técnico de Tacógrafos, siguiendo las directrices de la Norma UNE-EN-ISO 9001, 14001 y la UNE 66102, que se basa en los principios enunciados a continuación:

- ⊕ Analizar permanentemente toda la información, tanto la propia como la recabada de nuestros clientes, partes interesadas y/o proveedores, para detectar riesgos y oportunidades de mejora y optimizar los servicios prestados dentro de lo posible.
- ⊕ Que cada trabajador asuma la responsabilidad de sus tareas.
- ⊕ Asegurar la participación de todo el personal de la empresa en el desarrollo y puesta en práctica de los principios de Calidad y Medioambiente y de Gestión de Centros Técnicos de Tacógrafos.

- ✦ El cumplimiento de todos los requisitos aplicables en el Sistema de Gestión (a partir de ahora Gestión de Calidad, Medioambiente y Centro Técnico de Tacógrafos), así como el de los legales y reglamentarios aplicables a nuestra actividad.
- ✦ Cumplir con los requisitos que la organización suscriba y que estén relacionados con los Aspectos Medioambientales.
- ✦ Adaptarnos en la medida de lo posible, a las nuevas tecnologías que surjan, que puedan facilitarnos la realización de los trabajos o permitir que el resultado de los mismos sea más eficaz.
- ✦ Proporcionar a nuestros trabajadores información sobre los aspectos ambientales de nuestras actividades, así como los medios que sean necesarios para prevenirlos o minimizarlos.
- ✦ Implantar en nuestra organización el concepto de mejora continua como norma de conducta, prestando servicios de mayor calidad.

La Alta Dirección de la Empresa establecerá una dirección estratégica que permita mantener la calidad de nuestros servicios y la atención personalizada, así mismo se fijará en la Revisión del Sistema por la Dirección y por escrito, objetivos en temas de Calidad, Medioambiente y Centro Técnico de Tacógrafos donde se cualifiquen y cuantifiquen unos valores previsiblemente alcanzables y que servirán para definir el camino en el que se deben orientar los esfuerzos de la Organización.

La Política del Sistema de Gestión es comunicada a todos los niveles de la Organización para que la misma sea entendida y aplicada en todos los niveles de la organización. La Gerencia revisa y modifica la presente Política, cuando los cambios producidos en la organización así lo requieran.

Nuestra Política tendrá carácter público, por lo que será distribuida a toda persona o entidad que lo solicite.